

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 11 de enero del 2021

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO, DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Ericka Chaves Meza
Guillermo Ledezma Vargas

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo
Gabriela Lizano Rodríguez
Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Jimmy Briceño Zamora
Eliecer Delgado Salguera
German Bermúdez Chacón
Geiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas

Greys Moreira Segura
Fabiana Alguera Alvarado
Silvia Campos García

Ausentes

Ceilyn Ramos Ruíz (**Sindica suplente**)

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal AD-HOC

Jendry López Arguedas

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 11 de enero del 2021

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:00 p.m.

ACUERDO 1-35-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como secretaria ad-hoc a Jendry López Arguedas, para que tome el acta de la sesión de hoy. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

Fuerza Pública.

Antonio, la delegación policial gracias a las acciones que han ejecutado, ahorita esta el director Adrián Salazar, la participación de mí jefe Francisco Cruz, y don Asdrúbal Mora, se hizo la gestión y tenemos una unidad policial nueva, la misma la ponemos a la orden de todos ustedes, queremos trabajar con ustedes, esta unidad nos va dar buen soporte en cuanto al trabajo policial, estamos en gestión por parte de la jefatura para ver de que manera movilizamos personal, ahí esta en ese proceso, por lo que les presentamos la móvil y sepan que la delegación policial esta a vuestra disposición en todo lo que indica el señor Alcalde, señor Presidente y todos ustedes. ¿Alguna consulta?

Presidente Municipal, alguno de los compañeros quiere manifestar algo?

Policía Fuerza Pública, nos ponemos a sus órdenes, hace varios años no nos dotaban de un recurso nuevo, si no me equivoco teníamos 4 años que no nos daban, estas la a orden de ustedes, y a la orden de todos los ciudadanos del pueblo, seguimos trabajando.

Antonio, alguna consulta, estamos a la orden.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza, aprovecho la oportunidad para agradecerles como alcalde y presidente del CME todo el esfuerzo que hay hecho fuerza pública durante el año 2020, en el tema de la pandemia y distintas quejas por el comportamiento inadecuado de la población. Decirles que esta alcaldía ha sido defensor de fuerza pública, aquí en este Concejo

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 11 de enero del 2021

Municipal, porque me consta el trabajo de fuerza pública, y además sabemos la imposibilidad material de poder atender todos los eventos que durante el día se estaban generando. Agradecerle al teniente Cruz, y a don Asdrúbal Mora, a ustedes como cabeza de fuerza pública aquí en Cañas, de que las distintas llamadas mías o los mensajes que les ponía, siempre fueron atendidas casi de inmediato a la hora que fuera, y quiero decirles que mucha de la ciudadanía, y los señores regidores me llamaban, además como el síndico de Bebedero cuando no había forma de comunicarse por el 9-1-1 o por el teléfono de la delegación que se saturaba, y de alguna manera lográbamos esa comunicación, siempre la acción fue inmediata. Agradecerles eso.

Presidente Municipal, agradecerles por haber venido y presentarnos ese nuevo vehículo que tienen, sin lugar a duda esto para nosotros es importante, no tengo duda de que fuerza pública de Cañas va ser buen uso de ese vehículo, además en diciembre estuvieron acá informándonos de algunas tareas, y efectivamente pude constatar que así fue, vi algunas patrullas circulando, vi policías en el parque, eso hace que uno se sienta más seguro.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, hay un acuerdo que se había tomado la semana pasada, respecto agradecerle al Ministro de Salud, y al representante de la C.C.S.S, es dejarlo sin efecto, porque lo estábamos tomando erróneamente, los que estén de acuerdo en dejar sin efecto el acuerdo 1-34-2021, sírvase levantar la mano, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-35-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** dejar sin efecto acuerdo 1-34-2021 de la sesión ordinaria 34-2021 del lunes 4 de enero del 2021. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Ahora sería tomar un acuerdo, apoyando la nota que envió la UNGL en su momento, para que las municipalidades estén dentro de la prioridad con las vacunas COVID-19, lo importante es que nos vacunen a todos. Sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-35-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** dar apoyo en todos los extremos Oficio DE-E-381-12-2020 suscrito por Karen Porras Arguedas UNGL en el cual hace solicitud la valoración de aplicar vacuna contra COVID-19, por lo que solicitamos al señor Ministro de Salud, y al señor Presidente Ejecutivo de la C.C.S.S., incluir en la lista de prioridades a las municipalidades del país. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 11 de enero del 2021

Somete a votación la siguiente acta:

- Acta Ordinaria N° 34-2020, del lunes 4 de enero 2021. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIERREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, CON LA ENMIENDA REALIZADA.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No hubo

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados en firme por el Concejo Municipal.

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 11 de enero del 2021

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Dado a que estuve la semana anterior fuera, le solicito a la señora Vicealcaldesa que dieran un informe. Además, hacer de conocimiento del Concejo Municipal dos notas que recibí del ingeniero Luis Roberto Campos, para que este Concejo tome acuerdo respectivo.



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700



OFC-DIV-003-2021
11 de enero de 2021

Luis Fdo. Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal
Presente

Estimado Señor:

Reciba un saludo cordial. Mediante la presente el Departamento de Infraestructura Vial le solicita gestionar ante el Concejo Municipal el acuerdo para autorizar a la administración municipal, la promoción de una licitación abreviada para contratar una persona física o jurídica que realice la construcción de 1450 ml de cordón y caño en calles urbanas de Cañas.

No omito manifestarle que en el Proyecto N° 7" Construcción de 1450 ml de cunetas, cordón y caño en calles urbanas de Cañas (Cod 506068 a 506072)" del Programa III "Inversiones" del Presupuesto Ordinario se dispone del recurso suficiente para enfrentar la erogación que representa la promoción de la contratación.

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente


Ing. Luis Roberto Campos Rosaes

cc.: Archivo



11:54am

Presidente Municipal, compañeros los que estén de acuerdo en que se autorice a la administración municipal a una licitación de abreviada para contratar un a persona física o jurídica que realice la construcción de 1450 ml de cordón y caño en las calles urbanas de Cañas, alguien tiene algo que manifestar, sino lo someto a votación, levanten la mano los que

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 11 de enero del 2021

estén de acuerdo, y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-35-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la administración municipal, la promoción de licitación de abreviada para contratar una persona física o jurídica que realice la construcción de 1450 ml de cordón y caño en las calles urbanas de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Alcalde Municipal la otra nota es:



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700



OFC-DIV-004-2021
11 de enero 2021

Luis Fdo. Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal
Presente

Estimado Señor:

Reciba un saludo cordial. Mediante la presente el Departamento de Infraestructura Vial le solicita gestionar ante el Concejo Municipal el acuerdo para autorizar a la administración municipal, la promoción de una licitación abreviada para contratar una persona física o jurídica que realice la trituration de 15.000 m³ de grava de río para utilizar en el mantenimiento rutinario de los caminos en lastre del cantón.

No omito manifestarle que en el Proyecto N° 3° Mantenimiento periódico de 71,1 km de calles urbanas y caminos vecinales del cantón del Programa III "Inversiones" del Presupuesto Ordinario se dispone del recurso suficiente para enfrentar la erogación que representa la promoción de la contratación.

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente

Luis Roberto Campos Rosales
Ing. Luis Roberto Campos Rosales
Ingeniero DIV

cc.: Archivo



Presidente Municipal, igual para autorizar a la administración, la promoción de una licitación abreviada para contratar persona física o jurídica, que realice la trituration de 15.000 metros cúbicos de grava de río para utilizar en el mantenimiento rutinario de los caminos en lastre de Cañas. Si alguien tiene algo que manifestar, sino lo someto a votación. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en autorizar a la administración, y para que quede en firme, dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 11 de enero del 2021

ACUERDO 5-35-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la administración municipal, la promoción de licitación de abreviada para contratar una persona física o jurídica que realice la trituración de 15.000 metros cúbicos de grava de río para utilizar en el mantenimiento rutinario de los caminos en lastre de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Presidente Municipal, tiene la palabra Gricelda.

Vicealcaldesa Gricelda Vargas Segura, esta semana que paso se termino el bacheo que se estaba dando en el distrito primero, se continuo con el camino de Paso Lajas, se continua cordones y caños en Palmira, igualmente se continua con el arreglo del camino del Vergel de Cañas. Se dio respuesta a un recurso de amparo nuevo, que interpuso el señor Miguel Murillo, donde otra vez nos acusa (Municipalidad), de no cumplir con lo ordenado por la Sala con relación a las aguas residuales de la urbanización Carolina, y barrio del este.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, nuevamente reiterando lo que manifesté a los señores de fuerza pública, de que los últimos días, semanas hemos visto en el cantón, una gran cantidad de indigentes, alcohólicos, drogadictos, y gente que andan haciendo daño. Se ha proliferado, cualquier cantidad de gente que transita a altas horas de la noche, y las denuncias por robos, hurtos se han venido incrementando. La ultima fue un robo de cable de cobre, que hace la conexión de las líneas telefónicas desde Corobici, Pacífica, toda esa línea, por lo que dejaron a esos negocios, y vecinos de esa zona quedaron sin comunicación telefónica e internet. Para reinstalar el ICE debe hacer una inversión grande, también tenemos conocimiento que el ICE por todo el tema de la pandemia sus ingresos han disminuido, de acuerdo con alguna información que nos llego extraoficialmente, ellos no tienen en este momento la posibilidad de reinstalar esa línea de cable de cobre. Esto ha sido muy frecuente, en San Miguel ha habido muchos problemas también de robo de cable. La idea y la pretensión es poder que este Concejo Municipal tome un acuerdo para solicitarle al ICE en el más corto plazo, la reconexión de ese sistema de comunicación, para poder hacer que toda esa gente, vuelva a tener la posibilidad de interconexión dado a que ahí hay viviendas, y hay varios negocios que la gran mayoría de ellos se dedican a la parte turística, y llevaron palo durante el 2020 con el tema de la pandemia, y ahora les cae esto encima y lógicamente se esta viendo afectada su

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 11 de enero del 2021

actividad comercial. Hago esto para que el concejo por medio de acuerdo, solicite la urgencia al ICE de poder reinstalar ese servicio de comunicación.

Presidente Municipal, de mi parte será inhibirme, porque ahí tengo gente que es familia, y no quisiera que se diera una incompatibilidad de desacuerdo, por lo que en este momento cedo la Presidencia para este acto al vicepresidente Johnny. Tiene la palabra.

Vicepresidente Municipal Johnny Álvarez Gutiérrez, compañeros para este acto, le solicito al compañero regidor Diego Palma, que suba en lugar del compañero José Ángel. Estando todos de acuerdo, se aprueba que Diego suba en lugar de José Ángel.

Entonces sería tomar acuerdo, donde este Concejo Municipal, enviando una nota de solicitud como lo explico el señor alcalde, con carácter de urgencia, solicitándole al ICE, la pronta y urgente reinstalación del cableado de cobre, para los servicios de telecomunicaciones e internet, en la zona de Corobici, Sandilla y todo ese sector. Levanten la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-35-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar con urgencia al ICE la pronta reinstalación del cableado de cobre, para los servicios de telecomunicaciones e internet, en la zona de Corobici, Sandilla y todo ese sector. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES PALMA CALVO, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Vicepresidente Municipal Johnny Álvarez Gutiérrez, se devuelve la Presidencia al señor José Ángel Acon.

Presidente Municipal, tiene la palabra Guillermo.

Regidor propietario Guillermo Ledezma Vargas, dar un mensaje de los vecinos camino a barrio Kennedy, 100 oeste del hotel Corobici. Ellos manifiestan que están agradecidos con la administración municipal por haber cortado el árbol que estaba en una acera, pero que no se hizo bien el trabajo, siempre hay un obstáculo, dejaron como 20 centímetros del tronco, y para el colmo este hueco, y un niño se le fue el pie ahí. Ver si se aplica ahí la ley 7600 y dejar plano esa acera. Ahí no se puede pasar en silla de ruedas, y la gente que pasa por ahí se puede tropezar.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliecer.

Sindico propietario Eliecer Delgado Salguera, aprovecho el espacio para dar mención, a aparte del informe que dio doña Gricelda, el proyecto de Palmira lleva un 90% de cordón y caño, ya esta en la otra parte que es el gaveteo, va cumpliendo la municipalidad con el compromiso pactado con la ADI, y con DINADECO, felicitar al señor alcalde y a las vicealcaldesas que han estado comprometidos, y vamos continuando en marcha.

Presidente Municipal, tiene la palabra Mauren.

Regidora suplente Maureen Jaén, esto es para don Luis Fernando de parte de la comunidad, la gente esta muy preocupada, porque hay 3 áreas comunales, que no han ido a limpieza, ahora en la tarde el paso que da de las Cañas hacia San Martín comenzó a encender fuego, tuvo que llegar los bomberos, eso se debe a que la comunidad esta preocupada, porque los

Acta 35-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 11 de enero del 2021

niños entran a clases. Por lo que le solicitamos si nos puede ayudar hacer una limpieza de esa área comunal.

Presidente Municipal, he visto el trabajo que ha estado realizando esta municipalidad, se puede ver la maquinaria trabajando, lo que es en Paso Lajas, el camino se ve muy bien, también la calle hacia el Vergel esta bien, felicito a la administración por eso.

ARTICULO VIII. mociones y acuerdos.

Presidente Municipal, tomemos acuerdo para que se hagan las gestiones necesarias respecto a solicitud de ternas que se solicitan para el nombramiento del comité de deportes. Se aprueba en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-35-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** que se hagan las gestiones necesarias respecto a solicitud de ternas que se solicitan para el nombramiento del comité de deportes. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES PALMA CALVO, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Jendry López Arguedas
Secretaria del Concejo Municipal AD-HOC